

ciable este encargo, pues por el presente lo declaro anexo al principal de las personas nombradas.

2.º Los fieles, por tanto, que hubieren de mandar celebrar Misas, ocurrirán á los colectores que establece el artículo anterior, especialmente cuando se trate del cumplimiento de las últimas voluntades; y con el recibo de los mismos colectores, quedarán enteramente libres en conciencia, de su obligación sobre el particular.

3.º Los colectores llevarán dos libros: Uno en que asentarán con la fecha del mes y año, los estipendios de las Misas que se manden decir, con expresion del rito, lugar y tiempo en que hayan de celebrarse, segun la voluntad é intencion de quien diere el estipendio, cuyo nombre tambien se expresará; y en cada asiento se dejará en blanco la capacidad suficiente para escribirse á su debido tiempo: "Se celebró esta Misa *juxta intencionem dantis*, pág. N. del libro N;" y en el otro libro registrarán, con la fecha del mes y año, las Misas distribuidas, expresando el sacerdote que recibiere el estipendio para celebrarlas, el lugar, tiempo y hora designada por quien haya dado la limosna; y cada sacerdote dará al colector el recibo correspondiente, para que se documente la respectiva partida.

4.º Los colectores, al distribuir las Misas, de manera que su celebracion no sufra la demora enérgica y reiteradamente prohibida por la Iglesia, atenderán de preferencia, á los sacer-

dotes más pobres y dedicados á su santo ministerio.

5.º Los colectores-párrocos, al rendir el informe cuatrimestre acerca de su respectivo curato, darán cuenta á esta Sagrada Mitra de la observancia y cumplimiento de esta disposicion diocesana: los vicarios de las ayudas de parroquia, se la darán cada mes á su respectivo párroco: los rectores, en fin, y los capellanes de que se hace mérito en el art. 1.º, cada tres meses, á esta misma Sagrada Mitra.

6.º Es de la incumbencia de los vicarios foráneos en sus respectivos distritos, vigilar el cumplimiento de esta disposicion, é informar oportunamente lo que se les ofreciere sobre el particular. Esto mismo se servirá hacer el Señor mi Provisor y Vicario general, ó el eclesiástico á quien él mismo tuviere á bien nombrar, respecto de esta capital y de toda la demarcacion sujeta al cuidado y visita especial de su Señoría.

7.º En los Santuarios de Nuestra Señora de San Juan y en el de Talpa, se continuará observando lo que está mandado y se ha practicado hasta aquí, sobre el asunto de que en la presente circular se trata.

8.º Por último, los colectores de Misas, que establece el primero de los artículos precedentes, harán saber á los fieles de su respectiva demarcacion el contenido de esta circular, de la manera que lo estimen más conveniente, para su conocimiento, en la parte que á ellos interesa.

Y para que la actual disposicion llegue á noticia de los párrocos y demas eclesiásticos á quienes se refiere, he mandado que se publique en la *Coleccion de documentos eclesiásticos*, que se debe tener como parte del libro de gobierno de los curatos, segun lo dispuesto por la Sagrada Mitra; y espero que se me dará oportuno aviso de su recibo en cada parroquia.

Dios Nuestro Señor guarde á UU. muchos años.—Guadalajara, agosto 30 de 1880.

✠ PEDRO,

Arzobispo de Guadalajara.

SECCION III.—Variedades.

ANECDOTA.

Era el año de 1875. Un cura fué encargado de una pequeña parroquia de Nancy. Apenas establecido, las puertas de su casa fueron invadidas por los representantes de varias compañías de seguros, que en aquel punto estaban en boga.

A poco tiempo, en una parroquia vecina, sobrevino un incendio que destruyó casas, cosechas y animales, y aun las de un jóven arrendador, que en tal desgracia tuvo que recurrir á la caridad pública, para subvenir á sus necesidades; y si bien algunas monedas llegaron á sus manos, tambien á

hurtadillas se escapaban algunos reproches, injustos por cierto, pero que comprobaban el refran: la desconfianza, es madre de la seguridad.

Viendo, pues, el cura que la prudencia humana era el móvil principal de sus nuevos parroquianos, quiso aprovecharse de esta disposicion para conducirlos á la prudencia cristiana, y para el efecto, en el primer domingo de cuaresma les dirigió la alocucion siguiente:

"Mis muy queridos hermanos: muy convencido estoy de los repetidos asaltos que habeis sufrido por todos los agentes de las compañías de seguros de esta poblacion, y no dudo que habeis sucumbido á sus persuasiones. Permitidme que os felicite por ésto. Habreis firmado, quizá, al representante ó representantes de las compañías, un contrato que llamais *póliza* de seguridad, y pagareis con mucha exactitud una cuota anual llamada *prima* de seguridad tambien. Todo esto está muy bueno, porque asegurais vuestra casa contra los incendios, vuestros animales contra la epizootia, vuestras cosechas contra el granizo y vuestras viñas contra las heladas."

Uno de sus feligreses, hombre de camorras—pero eso sí, ameritado zapatero—dió de hombro á su vecino, y murmuró á su oído que el cura extralimitaba su mision, y olvidaba el Evangelio para hablar de cosas que no eran de su dominio. "Ya veo, continuó el predicador, que todo lo teneis asegurado; y ya sea que venga el incen-

dio, la epizootia, las granizadas y heladas, estais á cubierto de tales siniestros que puedan arruinaros. Pero, esto basta? No, hermanos míos, teneis un tesoro mucho más precioso al que no habeis atendido: este tesoro es vuestra alma, la que si no asegurais, vendrá á ser presa de un fuego mucho más terrible que el que devora vuestras propiedades. Dejadme, pues, explicaros todo mi pensamiento, porque tengo la conviccion de que me entenderéis."

El hermano zapatero, tomó entonces la aptitud modesta que al principio le faltó, y se persuadió, desde luego que el cura no se separaba de las máximas del Evangelio.

"Si no asegurais vuestra alma, siguió el predicador, el fuego del infierno la devorará; ¿y permaneceréis insensibles á esta pérdida? ¿No será una cosa monstruosa, ver en un mismo corazon y al mismo tiempo, esta misma precaucion por las cosas más ligeras, y permanecer insensibles por las grandes?—Pero ya os oigo, me direis:

"—¿Qué quiere decir esto de asegurar su alma?.....

"—Ees defenderla del fuego del infierno, es hacer que este fuego no nos traiga nuestra ruina eterna. Y si todavía me preguntais:

"—¿Hay compañía de seguros sobre la tierra, para defender el alma del fuego del infierno?

"—Sí; voy á indicaros quienes son

sus agentes y dónde están sus oficinas."

El agente de seguros, cuya atencion hasta entonces fué sostenida, reconoció que no se trataba de las compañías de la *Aveja*, del *Fénix* ni de la *Lorraine*, de la que era socio; y se encontró muy embarazado, viendo á muchos parroquianos volver hácia él la vista. Despues de una corta pausa, el cura concluyó:

"No hay más que una sola compañía para dar esta seguridad: la Iglesia. La Iglesia católica fundada por Nuestro Señor Jesucristo. Los agentes son los sacerdotes; las oficinas son los confesonarios; la prima que tiene que pagarse, es la humilde confesion de sus pecados. Esta prima es obligatoria en tiempo de cuaresma; y todos los cristianos que veis al derredor del tribunal de la penitencia, son otros tantos hombres previsores, que temiendo una desgracia irreparable, vienen á firmar su póliza de seguridad. Si entre sus agentes alguno os inspira más confianza que otro, dirigíos á él, porque la compañía es una misma. Decidle que venís á asegurar vuestra alma; y cuantas veces el pecado haya anulado vuestro contrato, esta póliza de seguridad, os dará derecho á volver á esta oficina, donde quedará revalidado vuestro aseguramiento."

Estas palabras ganaron muchos corazonces, y llegado el tiempo pascual, el cura tuvo el consuelo de ver á muchos de sus parroquianos, afluir á su confesonario.

RECUERDOS y reliquias de la pasion, en Roma.

Con razon se dice que Roma es un relicario, por las reliquias que allí abundan y los recuerdos piadosos que presenta, no solo en sus Iglesias sino tambien en las calles y plazas públicas.

Por ahora, hablaremos solamente de los monumentos de la pasion del Salvador,

I.

Benedicto XIV hizo colocar en los claustros de San Juan de Letran muchos monumentos interesantes, que antes se conservaban en el interior de la Basílica, no porque dudase de su autenticidad, sobre la que nada quiso resolver, sino para que los fieles no las confundieran con las verdaderas reliquias traídas igualmente de Jerusalem. Tales monumentos, son los siguientes:

Una columna de mármol blanco, perteneciente al pretorio de Pilato, y sobre la cual esta parado el gallo que cantó tres veces, despues de la negacion de San Pedro.—Adviértase que sobre los sarcófagos cristianos de los primeros siglos, los más bellos que se encuentran en San Juan de Letran, el gallo está ordinariamente parado sobre una columna, cerca del apóstol.

La mesa de pórfido, tallada y cuadrada, sobre la que los soldados sortearon la túnica de Nuestro Señor.

Una columna de mármol blanco, esculpida, dividida en dos de alto á abajo, y que se rompió en el temblor de tierra, se dice, que sobrevino á la muerte del Salvador.

Cuatro columnas de mármol blanco, sosteniendo una mesa de granito de la altura exacta de la talla de Nuestro Señor Jesucristo, la cual mide un metro y ochenta y cinco centímetros.

Dos columnas de mármol blanco, con anillo de fierro. Segun la tradicion, en en estos anillos fueron colocados los estandartes que saludaron á Jesucristo, inclinándose, cuando entró al pretorio.

Dos puertas de mármol esculpidas, con adornos pertenecientes al palacio de Pilato. Están colocadas arriba de la Santa Escala, á derecha é izquierda del pilar que precede al Santo de los santos, por debajo de las que se pasa para descender.

II.

Las reliquias auténticas de la pasion, que se exponen á la veneracion, son las siguientes:

La mesa de madera que sirvió para la última cena, está en San Juan de Letran. Ha sido dividida en dos, para que ocupe menos espacio. Se cree que es de cedro. Antes estaba revestida de una lámina de plata, de la que no se notaban mas que los clavos. Mucho tiempo estuvo en un armario, cerca de la sacristía, pero despues de algunos años se puso sobre el altar del Santísimo Sacramento. Está cubier-

ta con una tela y además con una cortina de seda encarnada, y no se descubre sino en ciertos dias. Es falso que Pio IX la haya hecho trasladar al Vaticano, despues de la invasion.

El lienzo con el cual enjugó Nuestro Señor Jesucristo, los piés de sus apóstoles, despues de habérselos lavado, está en San Juan de Letran.

Un pedazo de madera del lecho, sobre el cual estaban sentados Jesucristo y los apóstoles durante la última cena, está en el Santo de los santos.

El lienzo con que fueron vendados los ojos de Nuestro Señor Jesucristo, cuando fué abofeteado y escupido, está en San Francisco á Ripa.

El vestido de púrpura, con que por irrision le cubrieron en el pretorio, está en San Juan de Letran.

Un pedazo del mismo, está en San Francisco á Ripa.

La túnica sin costura, en Santa Praxédís y San Roque.

El velo de la Santa Verónica, en el cual fué impreso el Santísimo Rostro de Nuestro Señor Jesucristo, en San Pedro del Vaticano.

Veinticuatro espinas de la santa corona, están así repartidas: tres en San Márcos, tres en Santa Praxédís, dos en San Bartolomé de la Isla, dos en San Silvestre *in capite*, dos en San Juan y San Pablo, dos en la Santa Cruz de Jerusalem, dos en San Pedro del Vaticano, dos en Santa Cecilia, una en S. Juan de Letran, una en San Bernardo, una en San Francisco á Ripa, una en Santa María de Loreto, una en

San Lorenzo *in paneperna*, parte de una en Santa María *in capitelli*, y la otra parte en Santa María in Trastéveri. Estas espinas son regularmente largas, rectas y agudas. Su color es entre blanco y el análogo al de la madera. Algunas aparecen con huellas de sangre.

Pedazos insignes de la verdadera cruz: en Santa Cruz de Jerusalem, San Pedro del Vaticano, donde se tienen la cruz de Constantino y la del Emperador Justiniano II; en San Juan de Letran, en Santa María la Mayor, en San Francisco á Ripa, en Santa Praxédís, en San Márcos y Santa María *in campitelli*.

Uno de los treinta dineros de Júdas, en la Santa Cruz de Jerusalem, en un elegante relicario del renacimiento.

La lanza con que fué perforado el sacratísimo costado de Nuestro Señor Jesucristo sobre la cruz: en San Pedro del Vaticano. Se conserva en esta Basílica el relicario de cristal, montado en oro, esmaltado, en el que, bajo el Pontificado de Inocencio VIII, fué enviada la Santa Lanza de Constantinopla á Roma, por el sultan Bajazeto.

El cofre de madera en el que fué traído á Roma el divino Rostro de Nuestro Señor, está en Santa María la Rotonda, vulgarmente llamado el Panteon.

(Continará.)

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga, (responsable.)

TOM. 3. Guadalajara, Setiembre 22 de 1880. NUM 4.

SECCION III.—Variedades.

TRADUCCION

de un notable discurso sobre la Escuela sin Dios, y aplicacion de sus doctrinas á las Escuelas parroquiales.

Vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, que teniendo una comezon extremada de oír lo que lisonjee sus pasiones, recurrán á doctores propios que halagarán sus oídos con el *prurito científico*, y los cerrarán á la verdad, y las aplicarán para el error y la mentira.

(S. Pablo.—2. Ep. á Tim. c. 4. v. 3-4.)

La Iglesia católica posee el poder de crear escuelas, y de enseñar en ellas las ciencias humanas. Lo tiene por derecho natural, divino y público de las naciones cristianas. Por lo que, durante quince siglos, ella ha usado extensa y pacíficamente, del derecho de enseñar. Creó la escuela, para formar al hombre un fiel cristiano; y sus resultados en esta grande empresa han sido tan inmensos, que si buscamos la causa de la civili-

zacion humana, despues de hallarla en el templo, que es el laboratorio de las almas por excelencia, la hallaremos tambien en la escuela, en la cual se forma el hombre para entrar en aquella.

Este buen resultado obtenido por la Iglesia de Dios con sus escuelas, ha despertado las sospechas y la envidia de los *libre-pensadores*, los que, apercebidos de que la escuela es una fuerza, han tratado de apoderarse de ella, para dominar desde ahí á todo el mundo. Por la escuela, la Iglesia ha triunfado; por la misma el libre pensamiento aspira á reemplazarla; y por ésto frente á la escuela cristiana, él ha fundado la *Escuela laica*. Con esta palabra ha tratado de dulcificar lo que ella encierra, porque no se atreve á atacar á cara descubierta las *preocupaciones cristianas*; como las llama, y por esto ha escogido una expresion hipócrita como es esta: *Escuela laica*.

Escuela laica—Ah! si en ella no hubiese de laico mas que el preceptor, que pase, y nada tendríamos que decir. El preceptor laico, cuan-